

PALABRAS INAUGURALES DEL SECRETARIO GENERAL DE  
SANIDAD DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO,  
D. JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS

**2º FORO SOBRE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SNS**

Siento una sincera satisfacción ante la celebración de este II Foro del Sistema de Información del Sistema Nacional de Salud, que nos va a dar la ocasión de asistir a la presentación de importantes trabajos de desarrollo de una de las herramientas estratégicas para el gobierno de un sistema sanitario.

Por este carácter estratégico quiero proponerles que, antes de entrar en materia, reflexionemos una vez más sobre la salud y su protección en nuestro contexto, donde ésta es un bien protegido por la propia Constitución Española y la responsabilidad de su protección está distribuida entre diferentes estamentos, de ámbito nacional, autonómico y local, sin olvidar nunca la responsabilidad individual de cada persona en su salvaguarda.

Como hablamos de un derecho constitucional, es inevitable hablar de la necesidad de cohesión en el Sistema Nacional de Salud, que garantice que el acceso y las prestaciones sanitarias se realizan en condiciones de igualdad efectiva para todos los ciudadanos a través de políticas de salud orientadas a la superación de desequilibrios territoriales y sociales.

Como hablamos de un derecho de todos, lograr la mayor calidad posible en los servicios que se prestan, influirá decisivamente a la hora de que la ciudadanía reconozca al sistema sanitario público como uno de los bienes comunes merecedores de la más alta protección de la sociedad.

Por último, como lo mantenemos entre todos, la eficiencia del sistema es condición *sine qua non* para asegurar su sostenibilidad y poder plantearnos los necesarios avances y ajustes a la evolución de los patrones epidemiológicos, las posibilidades diagnósticas y terapéuticas y las exigencias de los ciudadanos.

Pues bien, para poder trabajar hacia estos objetivos, debemos contar con los medios y mecanismos que pongan a disposición de todos los niveles la información necesaria para conocer el grado de consecución de estos objetivos y se facilite, de este modo, la toma de decisiones de los diferentes integrantes del SNS para su permanente mejora.

Por ello, desde el Ministerio de Sanidad y Consumo estamos trabajando con ahínco en la mejora del Sistema de Información Sanitaria, de modo que sea un elemento clave para hacer frente a los retos derivados de la compleja realidad organizativa del Sistema Nacional de Salud y a las demandas existentes de mayor y mejor información que sobre los servicios sanitarios públicos.

Con este fin, estamos evolucionando el Sistema de Información Sanitaria desde la mera gestión de datos a la gestión de información, para, a partir de ahí, generar conocimiento para sus diferentes destinatarios.

En primer término, los ciudadanos, más y mejor informados, más exigentes respecto al cuidado de la salud y con expectativas crecientes respecto de la calidad de los servicios.

En segundo lugar, los profesionales, cada vez más implicados en la gestión de los recursos y comprometidos en adecuar la oferta al desarrollo científico de acuerdo con los recursos existentes.

Por último, las administraciones sanitarias que, en una situación de recursos limitados, deben conjugar eficiencia y calidad con el objetivo de lograr un buen nivel de salud y satisfacer las expectativas de los ciudadanos y los profesionales.

Por ello, para que sea útil para todos, la estrategia de desarrollo del Sistema de Información en el SNS contempla una gestión de contenidos desde un enfoque de atención integral a la salud, articulando información sobre población protegida, prestaciones, cartera de servicios, recursos

humanos y materiales, actividad desarrollada, farmacia y productos sanitarios, financiación, resultados obtenidos y expectativas y opinión de los ciudadanos.

El Sistema de Información Sanitaria que estamos construyendo se orienta, por lo tanto, al conocimiento de los problemas de salud, necesidades, demandas y expectativas de los ciudadanos. Del mismo modo trata de informar sobre los efectos de las actuaciones del Sistema Nacional de Salud y sobre la idoneidad de la organización sanitaria para el cumplimiento de sus fines.

No es tarea fácil y ustedes, que se dedican a esto, lo saben mejor que nadie. Sin embargo, la serie de mejoras que se han aplicado a las estadísticas sanitarias existentes y la apertura de nuevos subsistemas de información, término que quiere trascender el mero concepto de estadísticas, presentan un panorama que puede considerarse optimista.

La cobertura de lagunas informativas y la renovación de diferentes procesos de obtención y análisis de la información, temas que van a ser hoy objeto de análisis en este Foro, están permitiendo una sensible ampliación y mejora del conocimiento existente.

Ello, junto con la normalización de los datos, el uso de metodologías explícitas y técnicamente rigurosas y una amplia política de difusión, hace que el sistema de información sea cada día merecedor de una mayor aceptación y utilidad.

Pero, sin duda, el requisito indispensable para lograr el éxito en su andadura, es conseguir la implicación real de los agentes del Sistema Nacional de Salud en el proceso. Y eso se está consiguiendo: el MSC y las CCAA han trabajado, desde el primer momento, de manera colegiada en el desarrollo del sistema de información. Del mismo modo se invita a participar a los profesionales, a través de las sociedades científicas y a las asociaciones ciudadanas,

en aquellos aspectos en los que su intervención facilita y fortalece los proyectos en curso.

La Subcomisión de Sistemas de Información, integrada tanto por los responsables de esta parcela en el MSC como en las Consejerías de Sanidad, es el foro técnico de desarrollo donde se están analizando, revisando y acordando propuestas de mejora de la información de gran calado, que son sometidas posteriormente al acuerdo del Consejo Interterritorial del SNS.

Entre los vacíos de información existentes llamaba la atención el de la Atención Primaria de Salud. Hasta hace poco tiempo los datos disponibles para el conjunto del SNS procedían de fuentes secundarias, dispersas y escasamente normalizadas. Hoy en día, contamos con datos oficiales sobre su estructura y organización de servicios, se está recogiendo la información normalizada sobre volumen de actividad que realiza y se está trabajando en los sistemas de medida de la actuación clínica.

Del mismo modo, se ha abordado la producción de nuevas series de indicadores referidos a la situación de salud, a los recursos asistenciales, a los procesos de atención y a los resultados. Ejemplos de ello son el nuevo formato de la Encuesta Nacional de Salud, los nuevos enfoques de análisis de la estructura y actividad hospitalaria y los Indicadores Clave del SNS.

La construcción de los Indicadores Clave del Sistema Nacional de Salud ha sido, precisamente, uno de los logros más notables de este trabajo colegiado, por cuanto supone el primer conjunto priorizado de información que abarca los aspectos considerados más relevantes de la salud y del sistema sanitario español.

Se trata de un proyecto de integración de indicadores en torno a 4 grandes sujetos de análisis: población, estado de salud, determinantes y sistema sanitario, incluyendo en este último los aspectos de accesibilidad, recursos, utilización, calidad y satisfacción con la atención sanitaria.



La selección de indicadores se ha realizado por consenso entre las administraciones sanitarias representadas en el Consejo Interterritorial del SNS, siendo aprobado por este órgano en 2007 un listado de 110 indicadores clave.

El marco metodológico de referencia es el proyecto ECHI (European Community Health Indicators) de la Comisión Europea. Incluye indicadores de extenso uso, tanto en nuestro sistema como en los de nuestro entorno, así como indicadores alineados con las propuestas en las que están trabajando diferentes organismos supranacionales e internacionales (EUROSTAT, DG SANCO, OMS, OCDE). Se incluyen también indicadores derivados de las Estrategias de Salud del SNS aprobadas por el Consejo Interterritorial.

Como criterio general, los datos están disponibles para el conjunto del SNS y desagregados para cada Comunidad Autónoma. Del mismo modo, y como norma, se tiene en cuenta la perspectiva de género en la construcción de estos indicadores.

En este momento se están realizando las tareas de incorporación de estos indicadores clave al “portal estadístico del SNS”, a través del cual se van a posibilitar diferentes consultas de carácter interactivo sobre datos e indicadores sanitarios y que esperamos que esté en funcionamiento a principios de 2008.

Este portal, ubicado en la página electrónica del Ministerio de Sanidad y Consumo, va a ser, sin duda alguna, una herramienta de trabajo cotidiana para muchos gestores y profesionales de la sanidad, investigadores y personas interesadas en los temas de la salud y su protección.

Quiero señalar, y voy finalizando, que la presencia y la imagen del Sistema Nacional de Salud español en el ámbito de la información sanitaria internacional se han fortalecido mediante una esmerada actualización anual de las bases de datos de salud de EUROSTAT, OMS y OECD, así como de los metadatos correspondientes que mejoran su comparabilidad e interpretación.

La participación activa de nuestros responsables y expertos en sistemas de información en las comisiones y grupos de trabajo de organismos internacionales es otra expresión de la voluntad de este Ministerio en estar en el grupo de cabeza de la información sanitaria.

No quiero extenderme más puesto que el Foro se perfila intenso y debe comenzar cuanto antes. Quiero resaltar y agradecer el papel coordinador del Instituto de Información Sanitaria en este gran proyecto de desarrollo del Sistema de Información del SNS, felicitarlo por la organización del Foro y desearles a todos ustedes que la jornada sea muy productiva.